20183020188033
Fecha: 2018-08-29 17:09
Asunto: Acta 001 ? Comité Operativo Del Convenio
Destinatario: Jefferson Escalente Barreto
Dependencia: 302.CREA
Por: JEFESC | Anexos. Folios : 1
IDARTES: www.idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA
	ACTA DE COMITE TÉNICO DE SEGUIMIENTO

ACTA No. 01	SITIO DE REUNIÓN	Cra 8 No 15-46 – Idartes

No CONVENIO	1362-2018	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FUNDACION PARA PRODUCCIONES

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación orden del día.
2. Verificación del Quorum (mayoría simple)
3. Determinación de la frecuencia y sitio de reuniones.
4. Socialización de la definición, funciones y alcance del Comité Operativo.
5. Asuntos a tratar de acuerdo con el proyecto presentado por el Asociado acorde con el cronograma.-Primer desembolso.
6. Presentación de informes.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los miembros del comité.

2. De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 081 de 2018 expedida por el IDARTES, el Comité Técnico se constituye en el órgano de dirección del convenio de asociación y estará integrado así:

Ordenadora del gasto	ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ	
Coordinador del Proyecto 982:	LEONARDO GARZÓN ORTIZ	
Representante Legal de:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES	RICARDO ANDRES MORENO JAIMES
Secretaría Técnica a cargo de:	FERNÁN GALEANO	
Invitados.	FABIO MARTÍNEZ MOSQUERA	Profesional Especializado – Supervisor.
	EDWIN EDUARDO ACERO ROBAYO	Contratista - Coordinador Pedagógico CREA

3. Atendiendo a lo establecido en el artículo tercero de la Resolución anteriormente mencionada "La reuniones del Comité Técnico serán presenciales y excepcionalmente virtuales. la primera reunión del Comité será presencial, la cual se llevará a cabo una vez se suscriba y legalice el Convenio de Asociación (...)". De esta forma, los miembros comité consideran pertinente realizar al menos tres comités técnicos, teniendo en cuenta el corto período de ejecución del convenio.

4. Con el fin de aclarar y precisar el alcance del Comité Técnico, se da lectura a la Resolución 081 de 2018, la cual contiene en su artículo segundo, las funciones del comité técnico.

5. Para la presentación del primer desembolso se establecen los siguientes acuerdos

Las organización debe presentar en medio digital a través de una carpeta Drive, los cuatro productos correspondientes al primer desembolso establecidos en la minuta del convenio:

a. Plan de trabajo y cronograma de actividades (puede estar en un mismo documento).
b. Hojas de vida con soportes .
c. Cronograma de acompañamientos (se debe realizar un acompañamiento por formador en el marco del convenio)
d. Socialización de la propuesta pedagógica: se debe anexar listado de asistencia de artistas formadores a esa socialización, presentación resumida de la propuesta pedagógica, pueden anexar también fotografías (si las anexan, éstas deben contener pie de información)

La información se enviará previamente a los correos de Fabio Martínez y Edwin Acero, quienes se encargarán de reasignar su revisión a quienes corresponda.
Para la presentación del informe, cada producto debe ir acompañado del respectivo aprobado por parte del apoyo a la supervisión.

6. Respecto de la presentación de informes, se define que mensualmente se deben subir al SIF los informes financieros, proyección de gastos, informe de gestión y seguimiento a la propuesta. Se acuerda que los desembolsos serán programados en los PAC´s de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año.

PROPOSICIONES Y VARIOS

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
No hubo acuerdos adicionales.	

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Ordenadora del gasto
C.C. 43.154.123
IDARTES

LEONARDO GARZÓN ORTIZ
Coordinador del proyecto 982
C.C: 11.434.676
IDARTES

RICARDO ANDRES MORENO JAIMES
Representante Legal
C.C:80.842.763
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

FABIO MARTÍNEZ MOSQUERA
Profesional Especializado – Supervisor.- Invitado
C.C: 79.951.870 Bta'
IDARTES

FERNÁN GALEANO
Secretario(a) Técnico
Delegado por el Gerente de Área
C.C: 9.972.044
IDARTES

EDWIN EDUARDO ACERO ROBAYO
Contratista - Coordinador Pedagógico CREA- Invitado
C.C:
IDARTES

28 SEP 2018
243